

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAREPA	Código: F-ADM-CC-02	
		Versión: 01	
	RESOLUCIÓN DE APERTURA	Fecha de aprobación:	
		Página 1 de 4	

RESOLUCIÓN N°

3949

19 OCT 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA N° SA-020-2021 CUYO OBJETO REPOSICIÓN DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA COLOMBIA DEL MUNICIPIO DE CAREPA- ANTIOQUIA, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CAREPA, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, consagradas en la Constitución Política art. 315, ley 136 de 1994 y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

1. Que la necesidad a ser satisfecha, tiene sustento en el Artículo 2 de la Constitución Política: "Son fines del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo, en consonancia con las obligaciones que demanda la actividad administrativa".
2. Que luego de realizado el estudio de oportunidad y necesidad se estableció que el procedimiento que debía aplicarse corresponde según la cuantía a una Selección Abreviada- menor cuantía, según lo previsto en la ley 80 de 1993, 1150 de 2008 y el decreto reglamentario 1082 de 2015.
3. Que de conformidad con el numeral 6 del artículo 25 de la ley 80 de 1993 este proceso de selección, cuenta con las respectivas apropiaciones y disponibilidades presupuestales.
4. Que conforme a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, modificada por la ley 1150 de 2007 y reglamentada por el decreto 1082 de 2015, la entidad adelantó los estudios previos de necesidad y oportunidad en concordancia con lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 25 ibídem; que la conveniencia hace parte de lo expresado en las consideraciones anteriores.
5. Que, durante el tiempo establecido, no se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.
6. Que el **Decreto 1082 de 2015**, en su **artículo 2.2.1.1.2.2.3**, determina la conformación de un **Comité Evaluador** que deberá realizar la evaluación de las propuestas de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones y concordante con lo descrito en el pliego de condiciones, y que este en la contratación no requiere de pluralidad

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura mediante el presente acto administrativo, al proceso de Selección Abreviada – menor cuantía N° SA-020-2021, que tiene por objeto el REPOSICIÓN DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA COLOMBIA DEL MUNICIPIO DE CAREPA- ANTIOQUIA, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS.

Amor por lo nuestro

Centro Administrativo Municipal / Calle 77 - carrera 78 N° 76-63

Teléfono: 8158922

E-mail: alcaldia@carepa-antioquia.gov.co / Web: www.carepa-antioquia.gov.co

Código Postal: 057850

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso estará sometido en todos sus aspectos a las disposiciones legales establecidas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y a las que sobre el particular establezcan los PLIEGOS DE CONDICIONES.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar los pliegos de condiciones definitivo en el portal único de contratación estatal www.colombiacompra.gov.co, al igual que todos los documentos necesarios para llevar el proceso de contratación conforme a lo prescrito con el decreto 1082 de 2015 y sus posteriores modificaciones

ARTÍCULO CUARTO: CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS: El Municipio de Carepa convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión, haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las Entidades que ejecutan el programa, proyecto o contrato y ante los organismos de control del Estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos, de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003 y publicitada según el Decreto 1082 de 2015, para lo cual pueden consultar este proceso en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO: Establecer el cronograma del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA SA-020-2021 así:

ACTIVIDAD	Fecha	LUGAR DE PUBLICACIÓN
FECHA PREVISTA DE PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y DEMOSTRACIÓN DE INTERES	El 19 de octubre de 2021, a las 17:00 horas	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	El 19 de octubre de 2021, a las 17:00 horas	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	El 21 de octubre de 2021 a las 17:00 horas	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 21 de octubre de 2021 a las 16:00 horas	
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	El 21 de octubre de 2021, hasta las 17:00 horas	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA MODIFICAR EL CRONOGRAMA DEL PROCESO (artículo 2.2.1.1.2.2.1 Decreto 1082 de 2015 segundo inciso. Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la Adjudicación del contrato.	Hasta las 17:00 horas del 21 de octubre de 2021	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
PRESENTACIÓN DE OFERTAS.	El 26 de octubre de 2021 a las 16:00 horas	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co

Amor por lo nuestro

Centro Administrativo Municipal / Calle 77 - carrera 78 N° 76-63

Teléfono: 8158922

E-mail: alcaldia@carepa-antioquia.gov.co / Web: www.carepa-antioquia.gov.co

Código Postal: 057850

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAREPA	Código: F-ADM-CC-02	
		Versión: 01	
	RESOLUCIÓN DE APERTURA	Fecha de aprobación:	
		Página 3 de 4	

APERTURA DE OFERTAS	El 26 de octubre de 2021 a las 16:02 horas	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	El 26 de octubre de 2021 a las 16:05 horas	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	El 29 de octubre de 2021 a las 17:00 horas	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACION	El 4 de noviembre de 2021 a las 17:00 horas	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA	El 5 de noviembre de 2021 a las 16:00 horas	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
FIRMA DEL CONTRATO.	El 5 de noviembre de 2021 hasta las 17:00 horas	Oficina Jurídica, Calle 77 carrera 78 # 76- 63- 2º piso, Carepa – Antioquia
ENTREGA DE GARANTÍAS	El 8 de noviembre de 2021 a las 16:00 horas	Oficina Jurídica, Calle 77 carrera 78 # 76- 63- 2º piso, Carepa – Antioquia y se publicara en el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS O PÓLIZAS E INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El 9 de noviembre de 2021 a las 16:00 horas	Oficina Jurídica, Calle 77 carrera 78 # 76- 63- 2º piso, Carepa – Antioquia y se publicara en el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO SEXTO: LA ENTIDAD ha estimado el presupuesto oficial para la contratación del contrato es la suma de CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$180.000.000)..

La(s) fuente(s) de financiación y el presupuesto del Municipio de Carepa, para la ejecución del objeto de la selección abreviada, son los siguientes:

Rubro Presupuestal	2.3.2.02.02.005	Servicios para la comunidad, sociales y personales
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	00826	27 de agosto de 2021
Nombre del Proyecto	2021051470011	Implementación de estrategias de cobertura y permanencia de nuestros estudiantes del municipio de Carepa

Esta contratación se financia con recursos del RUBRO PRESUPUESTAL Nro. 2.3.2.02.02.005 denominado: Otros bienes transportables. Con DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro. 00826 del 27 de agosto de 2021, por valor de \$180.000.000.

Amor por lo nuestro
 Centro Administrativo Municipal / Calle 77 - carrera 78 N° 76-63
 Teléfono: 8158922
 E-mail: alcaldia@carepa-antioquia.gov.co / Web: www.carepa-antioquia.gov.co
 Código Postal: 057850

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAREPA	Código: F-ADM-CC-02	
		Versión: 01	
	RESOLUCIÓN DE APERTURA	Fecha de aprobación:	
		Página 4 de 4	

ARTÍCULO SÉPTIMO: Designar como evaluador Técnico, Financiero y Jurídico de las propuestas presentadas en el proceso de Selección abreviada SA-020-2021, a los siguientes funcionarios y contratistas:

GLORIA ELENA GONZALEZ LONDOÑO, Secretaria de Planeación y Obras Públicas
JOSE FELIX ESCOBAR GARCIA, Asesor financiero
PAOLA RIOS GRANADA, Apoyo en Contratación

Los estudios previos, y demás documentos pueden ser consultadas en la Secretaría General y de Servicios Administrativos Calle 77 - carrera 78 N° 76-63, Carepa - Antioquia. Y en la página web www.colombiacompra.gov.co.,

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JONNAN ALEXIS CERQUERA
Alcalde Municipal

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Paola Ríos Granada	Apoyo contratación		19 Oct 2021
Revisó	Gloria Elena González Londoño	Secretaria de Planeación		19/10/2021
Revisó	Laura Alejandra Vélez Valle	Asesora Jurídica		19-10-21
Revisó	Hender Manco Avendaño	Profesional universitario		19-10-21

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Amor por lo nuestro

Centro Administrativo Municipal / Calle 77 - carrera 78 N° 76-63
Teléfono: 8158922

E-mail: alcaldia@carepa-antioquia.gov.co / Web: www.carepa-antioquia.gov.co
Código Postal: 057850